

#### Acta04 Comisión Permanente Consejo Escolar 16/12/2014

En Arcos de la Frontera, a 16 de diciembre de 2014, previa citación, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo Escolar del I.E.S. Guadalpeña, a las once horas y diez minutos, con el siguiente Control de Asistencia:

Nº	Nombre y Apellidos	Asistencia
1	Ángel Francisco Fernández Salas (Presidente)	SÍ
2	Leopoldo Pérez Capella	SÍ
3	Inmaculada Porro Gutiérrez	No
4	Luis Olmedo Sánchez (Jefe de Estudios)	SÍ
5	Francisco Javier Valenzuela Fernández	SÍ

Asiste como invitada la representante del sector de las familias, Milagros Calle Morilla.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Adjudicación del Servicio de Cafetería del IES Guadalpeña para el curso 2014-2015.
2. Adjudicación del Servicio de Mantenimiento de Edificio y Jardines del IES Guadalpeña para el curso 2014-2015.

#### 1. Adjudicación del Servicio de Cafetería del IES Guadalpeña para el curso 2014-2015.

El Sr. Director informa sobre el pliego de condiciones a los presentes que nos hemos reunido para debatir y estudiar las propuestas presentadas para la concesión del servicio de cafetería del centro.

A continuación comunica que sólo ha habido una propuesta y procede a la apertura de los distintos sobres donde se encuentra toda la documentación requerida. En primer lugar el sobre nº 2, que contiene la documentación correcta según el pliego de condiciones. Esta documentación es valorada según la siguiente tabla:

ASPECTOS A BAREMAR	RANGO DE PUNTUACIÓN
Estar desempleado, demostrado mediante certificado oficial.	0
Presentar minusvalía, demostrado mediante certificado oficial.	2
No ser sociedad mercantil.	2
Estar empadronado en Arcos de la Frontera, demostrado mediante certificado oficial.	2
Ser menor de 35 años, demostrado mediante DNI.	2
Valoración de la calidad de la propuesta.	9
Valoración de la propuesta económica.	5

A continuación el Sr. Director procede a la lectura de una petición de modificación de las condiciones económicas por parte de la persona que ha participado en el concurso, en la cual solicita al centro que se tenga en cuenta el número de días lectivos para calcular la aportación económica total que debe abonar por la concesión del servicio de cafetería del centro, proponiéndose que se modifique las aportaciones de los meses de enero y diciembre, que serán proporcionales al número de días lectivos. Una vez leída la propuesta se procede a su aceptación unánime.

Se comprueba que el sobre número 1 contiene todos los documentos solicitados, cumpliéndose según el pliego de condiciones. Por último se da a conocer que la propuesta ha sido presentada por D. José Luis Ortega Castillo.

Finalmente, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad proponer al Director del centro a D. José Luis Ortega Castillo como adjudicatario del servicio ofertado.

Código Seguro de Verificación: bnd6vV/BYUG4JntUjMtC0zJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 1G, 1H Nº.Ref: 0013348	FECHA Y HORA	30/12/2014 21:00:44
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	bnd6vV/BYUG4JntUjMtC0zJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2



bnd6vV/BYUG4JntUjMtC0zJLYdAU3n8j

## 2. Adjudicación del Servicio de Mantenimiento de Edificio y Jardines del IES Guadalpeña para el curso 2014-2015.

El Sr. Director informa a los presentes de las propuestas presentadas para la concesión del servicio de Mantenimiento de Edificio y Jardines del IES Guadalpeña. Comunica que se han presentado dos propuestas y procede a la apertura de los distintos sobres nº 2, donde se encuentra toda la documentación requerida para su valoración.

Se comprueba que una de las propuestas ha sido entregada fuera de plazo y por tanto no se valorará. Una vez decidida la invalidación de la propuesta, se comprueba que esta ha sido presentada por D<sup>a</sup> Ana Ruiz Pajuelo.

Seguidamente la segunda propuesta es desestimada por incumplimiento del punto 1.9 del pliego de condiciones:

*“Un sobre numerado con el número 2, donde se incluya la siguiente documentación, sin que aparezca en ningún momento los datos del licitador para mantener el anonimato en todo el proceso:*

- o *Memoria justificativa del método y los medios con los que se pretende dar cumplimiento al servicio exigido.*
- o *Modelo de propuesta económica.*
- o *Relación de incremento de servicios: Entendiendo por tales, los servicios adicionales no explicitados en la relación de servicios mínimos que se incluye en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*
- o *Propuestas de mejoras, por considerar que pueden convenir a la realización del servicio y sin que las mismas tengan repercusión económica sobre el precio de los artículos ofertados.”*


En la documentación del sobre número 2 aparecen los datos del licitador: D. José Luis Ortega Castillo.

Por ello se acuerda proponer al Director que se deje desierta la adjudicación de dicho servicio y volver a convocar concurso público.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos del día 16 de diciembre de 2014.

El Director

D. Ángel Francisco Fernández Salas

Código Seguro de Verificación: bnd6vV/BYUG4JntUjMtC0zJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO	Coord. 1G, 1H N°.Ref: 0013348	FECHA Y HORA	30/12/2014 21:00:44
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	bnd6vV/BYUG4JntUjMtC0zJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
 bnd6vV/BYUG4JntUjMtC0zJLYdAU3n8j				